

Teófilo Kukush Paati  
Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís  
CN Soledad, Distrito del Río Santiago, Provincia de Condorcanqui  
Región Amazonas  
01840 - 01841  
Perú

Fecha: 24 Septiembre 2021

## Registro de Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis (GTANW) en el Registro Global TICCA

Estimado Teófilo Kukush Paati,

Gracias por enviar información sobre los esfuerzos de conservación de su nación originaria al Registro de Territorios y Áreas Conservadas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales (TICCA), el cual es administrado por ONU Medio Ambiente - Centro Mundial para el Seguimiento de la Conservación (UNEP-WCMC) en asociación con el PNUD y el Consorcio TICCA. Confirmamos la recepción de sus datos y podemos confirmar que el TICCA de su nación originaria, Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis (GTANW), está ahora incluido en la base de datos del Registro TICCA y la Base Mundial de Datos sobre Áreas Protegidas (número de identificación: 555721646).

La información proporcionada por su pueblo indígena, Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampis contribuye a aumentar la conciencia del papel de conservación desempeñado por pueblos indígenas, y ayuda a destacar la importancia de estas iniciativas para el mantenimiento y el fortalecimiento de la cultura y la protección y el uso sostenible de la biodiversidad. Se usará para informar a las audiencias / comunidades locales, nacionales y globales sobre el conocimiento crítico y el liderazgo que poseen y practican las comunidades de todo el mundo. Puede obtener más información sobre otros TICCA registrados en [www.iccaregistry.org](http://www.iccaregistry.org) et [www.protectedplanet.net](http://www.protectedplanet.net).

El Registro Global TICCA es una vía voluntaria, revisada por pares, tanto para los pueblos indígenas y comunidades locales como para la comunidad conservacionista internacional para reconocer y proteger los múltiples valores de las TICCA y resaltar su contribución a la conservación alrededor del mundo. El fortalecimiento del reconocimiento de las TICCA, incluso mediante el uso del Registro TICCA, está regulado por el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Decisión XI / 24) y respaldado por la resolución WCC-2012-Res-094 del Congreso Mundial de la Naturaleza 2012, de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).

Por favor, póngase en contacto con nuestra oficina en [iccaregistry@unep-wcmc.org](mailto:iccaregistry@unep-wcmc.org) si tiene alguna pregunta.

Valoramos mucho sus contribuciones.

Sinceramente,



Neville Ash  
Director, UNEP-WCMC